UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PENALES

PROGRAMA **PRIMER SEMESTRE 2021**	
Nombre del curso	**Fundamento moral de la práctica punitiva de Estado**
Naturaleza del curso (obligatorio, optativo, electivo o taller de memoria)	Electivo
Número de Créditos	4
Equipo docente	Miguel Soto Piñeiro Guillermo Silva Olivares
Descripción del curso	El curso ofrece una revisión pormenorizada de algunos de los principales problemas que enfrenta la fundamentación moral de la práctica punitiva estatal, en pos de articular un esquema de intepretación y evaluación de su configuración actual en nuestro país. Para ello, y sobre la bases de una introducción general al campo de la filosofía del derecho penal, el foco del curso estará puesto en la identificación y el análisis de problemas pertenecientes a ámbitos en los que la práctica punitiva se despliega: responsabilidad, castigo, criminalización y proceso. Al enfrentar estos problemas, el curso se sirve de la revisión de un repertorio suficientemente representativo de la literatura especializada sobre la materia, con especial énfasis en la actual discusión comparada.
Objetivos generales	El curso persigue que las y los estudiantes se familiaricen con un repertorio de categorías elaboradas en los campos de la filosofía moral, la filosofía política y la filosofía jurídica que tienen impacto inmediato en la reflexión contemporánea acerca de los presupuestos de legitimidad de los sistemas de derecho penal, de un modo que las y los habilite para formarse una perspectiva crítica y reflexiva en torno de los problemas fundamentales de los que se ocupa la filosofía del derecho penal.
Objetivos específicos	El curso buscará que las y los estudiantes: - Se familiaricen con distinciones elementales referidas a problemas generales del campo de la filosofía práctica con relevancia para la reflexión crítica acerca de instituciones jurídicas relevantes; - Se familiaricen con debates, tradicionales y emergentes, que atraviesan problemas de la parte general y la parte especial de los sistemas de derecho penal, así como de los sistemas procesales que los complementan. - Reflexionen sobre algunos problemas de fundamentación moral de la práctica punitiva de gran relevancia actual, pudiendo aplicar las herramientas conceptuales ofrecidas por el curso a debates de relevancia actual en el ámbito nacional.

Contenidos	I. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DEL DERECHO PENAL 1. Derecho penal y filosofía práctica 2. Derecho penal, ética y moral; paradigmas de ética normativa 3. Derecho penal y filosofía política 4. Cuatro problemas de la fundamentación de la práctica punitiva II. LA FUNDAMENTACIÓN MORAL DEL CASTIGO PENAL 1. El concepto de "pena" o "sanción penal" 2. Las "teorías de la pena" 3. La pena como instrumento de prevención 4. La pena como retribución 5. Pena y proporcionalidad III. LA RESPONSABILIDAD PENAL: IMPUTACIÓN JUSTA 1. Responsabilidad penal: norma, acción, imputación y reproche 2. El reproche como actitud reactiva 3. La culpabilidad como fundamento de la responsabilidad penal 4. Culpabilidad, merecimiento y democracia IV. LA FUNDAMENTACIÓN MORAL DE LA CRIMINALIZACIÓN 1. Teorías de criminalización 2. Principios de legitimación de decisiones de criminalización a. El principio del daño y los "mediating principles" b. El principio de protección de bienes jurídicos 3. ¿*Mala in se* y *mala qua prohibita*? 4. Problemas de sobrecriminalización e infracriminalización RESULTADOS PRELIMINARES Y PROBLEMATIZACIÓN: 1. El derecho penal en contextos de desigualdad estructural 2. Derecho penal del ciudadano y derecho penal del enemigo V. LA JUSTIFICACIÓN PROCEDIMENTAL DE LA PUNICIÓN 1. Proceso penal y justicia procedimental 2. Presunción de inocencia y prisión preventiva 3. Estándar de prueba 4. La cosa juzgada y sus límites
Régimen de asistencia	La asistencia a clases no será objeto de control ni requisito de aprobación del curso
Sistema de evaluaciones	Evaluación parcial: 50% de la nota final del curso Examen: 50% de la nota final del curso La rendición de la evaluación parcial es voluntaria: en caso de no ser rendida, el porcentaje de la misma quedará automáticamente acumulado al porcentaje del examen. El examen de rezago y suficiencia será escrito u oral, de acuerdo al número de estudiantes autorizada(o)s para

	rendirlo.
Bibliografía *Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.*	
Bibliografía obligatoria	- ACCATINO, D: "Certezas, dudas y propuestas. En torno al estándar de la prueba penal", *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, vol. XXXVII, 2011, pp. 483-511. - AUSTIN, J.L.: "Un alegato en pro de las excusas", en del mismo, *Ensayos filosóficos*, Madrid: Alianza, 1989, pp. 169-192. - BEADE, G. & LORCA, R. "¿Quién tiene la culpa y quién puede culpar a quién? Un diálogo sobre la legitimidad del castigo en contextos de exclusión social", en *Isonomía* N. 47, 2017, pp. 135-164. - DUFF, A. "La ley, el lenguaje y la comunidad: algunas precondiciones de la responsabilidad penal", en *Revista argentina de teoría jurídica*, vol. 15, 2014, pp. 1-16. - FERRANTE, M. "Filosofía del derecho penal", en FABRE y SPECTOR (eds.), *Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho*, tomo III, Ciudad de Mexico: UNAM, 2015. - FERRER, J.: "Una concepción minimalista y garantista de la presunción de inocencia", en Moreso y Martí (eds.), *Contribuciones a la filosofía del derecho*, Madrid, Barcelona, Buenos Aires y San Pablo: Marcial Pons, 2012, pp. 167-186. - FERRER, J.: "Presunción de inocencia y prisión preventiva", en AA.VV., *Colaboración eficaz, prisión preventiva y prueba*, Lima: Universidad de Alicante, 2017, pp. 113-149. - HART, H.L.A. "Introducción a los principios de la pena", en Betegón y de Páramo (coords.), *Derecho y Moral*, Barcelona: Ariel, 1990, pp. 165-181. - HIRSCH, H. von. *Censurar y Castigar*. Madrid: Trotta, 1998. - HÖRNLE, T. *Teorías de la pena*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2015. - HUSAK, Douglas. *Sobrecriminalización. Los límites del Derecho Penal*. Madrid et al.: Marcial Pons, 2013. - MAÑALICH, J.P.: "Las dimensiones de la culpabilidad jurídico penal", en del mismo, *Estudios sobre la fundamentación y la determinación de la pena*, Santiago: Thomson Reuters, 2018, 5-24. - MAÑALICH, J.P. "La pena como retribución", en *Estudios Públicos*, n°108, 2007, pp. 117-205. - MIRÓ L., F. "La criminalización de conductas "ofensivas". A propósito del debate anglosajón sobre los "límites morales" del derecho penal", en *RECPC* 17-23, 2015, 65 pp. - RAWLS, J. "Dos conceptos de regla", en Ph. Foot (ed.), *Teorías Sobre la Ética*, México: FCE, pp. 210-247. - RIVERA, E.: "Castigo penal, injusticia social y autoridad moral", en *Análisis Filosófico*, vol. XXXV, Nº 2, 2015, pp. 167-185.

	- SEHER, G. "La legitimación de normas penales basada en principios y el problema del bien jurídico", en R. Hefendehl, *La teoría del bien jurídico. ¿Fundamento de legitimación del Derecho Penal o juego de abalorios dogmáticos?*, Madrid/Barcelona: Marcial Pons, 2007, pp. 69-92. - STRAWSON, P. "Libertad y resentimiento", en del mismo, *Libertad y Resentimiento y Otros Ensayos*. Barcelona: Paidós 1995.
Bibliografía complementaria	- BECCARIA, C. *De los delitos y de las penas*. México: FCE, 2000 [1764]. - FARRELL, M.D. "El utilitarismo en la filosofía del dereho" , en Fabra y Spector (eds.), *Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho*, tomo III, Ciudad de México: UNAM, 2015, pp. 1720-1734. - KINDHÄUSER, U. "La fidelidad al derecho como categoría a la culpabilidad", en J. Manalich y U. Kindhäuser. Pena y culpabilidad en el Estado democrático de derecho, 2ª ed., Montevideo y Buenos Aires: BdF, 2011. - MAÑALICH, J.P. "Pena y ciudadanía", en J. Manalich y U. Kindhäuser. *Pena y culpabilidad en el Estado democrático de derecho*, 2ª ed., Montevideo y Buenos Aires: BdF, 2011. - MILL, J.S.: *Sobre la libertad*, Madrid: Akal, 2014. - NINO, C.S.: *Los límites de la responsabilidad penal*, Buenos Aires: Astrea, 1980. - SEARLE, J.: *La construcción de la realidad social*. Barcelona et al.: Paidós, 1997.
Resultados de aprendizaje	1. Capacidad de identificar y comprender las principales áreas problemáticas de los distintos aspectos de la fundamentación moral de la práctica punitiva estatal y de interpretar adecuadamente las respectivas propuestas de solución que se han ofrecido en la literatura pertinente. 2. Capacidad de reconocer, evaluar críticamente y ofrecer soluciones fundamentadas a los problemas identificados, en especial relacionados con: decisiones legislativas de criminalización de conductas y de configuración de penas abstractas, y decisiones judiciales de imposición de sanciones penales. 3. Capacidad de vincular los aspectos problemáticos y las propuestas de solución estudiadas con distintas peculiaridades del medio nacional.
Criterios de evaluación por cada resultado de aprendizaje	1. El o la estudiante diferencia los problemas y estructuras de fundamentación propios de cuatro aspectos de la práctica punitiva estatal: castigo, responsabilidad, criminalización y proceso. Asimismo, posee un conocimiento acabado de las principales respuestas ofrecidas por la literatura revisada. 2. El o la estudiante toma distancia crítica de la regulación legal y su aplicación judicial, al evaluar ambas a la luz de determinados principios propios de la teoría moral y política

	y de los correspondientes estándares de racionalidad legislativa y judicial. 3. El o la estudiante aplica o "traduce" correctamente lo estudiado a la realidad legislativa y jurisprudencial chilena.
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	1. Evidencia de aprendizaje: el o la estudiante reconoce adecuadamente el núcleo de los problemas de la fundamentación moral de decisiones de criminalización, de juicios de imposición de sanciones penales, entre otros, y ofrece un análisis fundamentado utilizando el marco conceptual ofrecido por el curso. 2. Actividades o situaciones de evaluación: resolución individual de problemas específicos relacionados con decisiones legislativas y judiciales a modo de evaluación parcial y examen de los contenidos del curso (con nota).
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	La planificación de actividades (syllabus) se entregará en la primera sesión del curso y se ajustará a las fechas y modalidades establecidas por las autoridades universitarias competentes, sobre la base de la modalidad de trabajo *online* prevista para este semestre.